

Proceso: Restitución Inmueble Arrendado
Radicado: 680014003004-2021-00475-00

INFORME: Ingresa el expediente al Despacho, para designar secuestre para diligencia de restitución programada para el 1 de abril de 2022 de 2022, atendiendo lo ordenado en el auto emitido en la celebrada el 18 de marzo de 2022. Sírvase proveer. Bucaramanga, 28 de marzo de 2022.


LUZ DARY BAUTISTA AVELLANEDA
Oficial Mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe que precede, este Despacho dispone DESIGNAR de la lista de auxiliares de la justicia como SECUESTRE a ADMINISTRANDO SECUESTRES S.A.S., con dirección de notificación Carrera 13 No. 35 – 10 Oficina 1003 Edificio el Plaza de Bucaramanga, Teléfono 3158425884 y 3223656547 y correo electrónico as.secuestres@gmail.com, para que asista a la DILIGENCIA DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ubicado en la CALLE 44 No. 39 A -23 apto. 401 EDIFICIO COLINA CUERVO DEL LLANO BUCARAMANGA SANTANDER, programada para el PRIMERO (01) ABRIL DE 2022 a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.). Por Secretaría líbrese y tramítese la comunicación respectiva, con observancia en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACION POR ESTADO El auto anterior se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 047 Fijado HOY a las 8:00 A.M. Bucaramanga, 29 de marzo de 2022. Secretario, JUAN FELIPE SALCEDO ROA

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e7598c6a7ed447ce1e8a6bac08ccd517c741265bf8447a7f022a59786b98f7a**
Documento generado en 28/03/2022 10:42:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>